



DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
NÚMERO 12 – AÑO 2010

**Las interacciones conflictivas entre la elite
peronista y los actores rurales en torno
a la intervención económica estatal
del Instituto Argentino para la Promoción
del Intercambio (IAPI) entre 1946 y 1949**

Leandro Sowter

“Las interacciones conflictivas entre la elite peronista y los actores rurales en torno a la intervención económica estatal del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) entre 1946 y 1949”

Leandro Sowter¹

Resumen

Este trabajo se centrará en el estudio del conflicto sociopolítico entre la elite peronista y los actores rurales a propósito de la intervención económica estatal a través del IAPI, mostrando cómo sus interacciones pusieron de relieve tanto la lucha por el uso del excedente agropecuario como tensiones más profundas vinculadas a la legitimidad de la intervención económica estatal y al modelo de desarrollo industrial propuesto por el peronismo. El estudio de la dinámica sociopolítica en torno al IAPI –organismo que regulaba el comercio exterior– permite poner en observación la forma en que los actores estatales y rurales se orientaron en función de la intervención económica estatal.

Introducción

El Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI) es frecuentemente recordado por la polémica que generó como instrumento del Estado peronista para regular el comercio exterior². Sin embargo, visto en perspectiva histórica, este Organismo fue solo otro de los que conformaron las políticas de intervención que el Estado implementó en el ámbito de la economía y del comercio exterior desde la década de 1930.

Este trabajo se centrará en el estudio del conflicto sociopolítico entre la elite peronista³ y los actores rurales⁴ a propósito de la intervención económica estatal a través del IAPI, mostrando cómo sus interacciones pusieron de relieve tanto la lucha por el uso del excedente agropecuario como tensiones más profundas vinculadas a la legitimidad de la intervención económica estatal y

¹ Licenciado en Relaciones Internacionales y Ciencia Política, becario doctoral CONICET UNSAM-IDAES bajo la dirección de Paula Canelo y la codirección de Ana Castellani. Correo: leandrosowter@yahoo.com.ar

² El IAPI fue creado el 28-05-46 a través del Decreto N° 15.350. Fue heredero de las funciones que anteriormente correspondían a la Junta Nacional de Granos y la Dirección de Elevadores, creados en la década de 1930, y, posteriormente, de la Corporación para la Promoción del Intercambio. Su liquidación definitiva quedó en manos de la autodenominada “Revolución Libertadora”, aunque sus funciones fueron mayormente recortadas por el mismo peronismo hacia 1954 (Novick, 2004).

³ La elite peronista puede ser entendida como un grupo político con un alto grado de homogeneidad ideológica y de poder sobre el aparato estatal (Sidicaro, 2008).

⁴ Dentro de los actores rurales hay representantes de los sectores terratenientes, agrupados mayormente en la Sociedad Rural Argentina (SRA); y representantes de productores no-propietarios agrupados en torno a la Federación Agraria Argentina (FAA) y diversas cooperativas. Si bien el rótulo “actores rurales” esconde una gran diferencia en su interior –propietarios y productores arrendadores– la utilizaremos para señalar a los grupos sociales responsables del sector productivo primario. Dicho tratamiento queda justificado –como veremos– por la homogeneidad de la oposición a la política intervencionista del Estado peronista en la comercialización externa de productos agrarios. Cuando sea necesario se hará un tratamiento diferenciado del actor rural.

al modelo de desarrollo industrial propuesto por el peronismo. Para acceder a la posición y percepción de los actores se analizarán sus estrategias discursivas⁵.

A pesar de su modesto nombre, el Instituto terminó convirtiéndose en un poderoso organismo multifunción y fue clave aportando recursos para la implementación de medidas troncales para el proyecto peronista, tales como la política de nacionalizaciones de los servicios públicos, la industrialización, la compra de materias primas esenciales, bienes de capital y buques para la flota mercante. Además, ejerció control sobre el mercado de divisas, operando sobre los tipos de cambio múltiples, permisos y fijación de cuotas para la importación.

Así, el Instituto terminó cumpliendo funciones comerciales, financieras, reguladoras del mercado interno, de promoción y fomento, abastecimiento y subsidiada (Novick, 2004). En su época, desató fuertes conflictos, principalmente por su intervención en el comercio exterior⁶. No obstante, su acción monopolizadora –es decir, cuya comercialización sólo podía ser realizada a través del IAPI– afectó a determinados artículos. En cuanto a los productos agrícolas, el monopolio fue casi total, aunque no siempre llegó al 100%. El resto era comercializado por canales privados. En los productos ganaderos la intervención fue prácticamente nula, actuando solo como intermediario. Recién en los '50 se sumaron los productos forestales y mineros.

Entre 1946 y 1949 el Instituto tuvo enormes ganancias, derivadas de la diferencia entre los precios nacionales (donde adquiría la producción agroexportable) y los internacionales, cuyos valores fueron excepcionalmente altos en la posguerra⁷. Por ejemplo, en 1948 el IAPI compró trigo a \$20/100kg y la vendió a \$60/100kg en el exterior. Esto es lo que formó el núcleo del conflicto entre la elite peronista y los actores rurales: el uso y apropiación de ese excedente.

Hasta el momento, los estudios que han trabajado sobre el conflicto sociopolítico en torno a la intervención del IAPI, han puesto el foco en distintos aspectos de su accionar.

En primer lugar, investigaciones que conceptualizaron la relación conflictiva del régimen peronista con otros actores sociales. Algunos autores pusieron el énfasis en los determinantes estructurales y el paso de una sociedad “tradicional” a otra “moderna” (Germani, 1971 y 2003; Di Tella, 1977 y 2003), o explicaron el conflicto en el contexto de una crisis hegemónica y de

⁵ Siguiendo a Van Dijk (1999) tomamos el discurso de los actores como una forma de acción social, pues las consecuencias que genera son tomadas como reales por esos actores. Por ello, el discurso adquiere sentido al analizarlo a la luz de las metas y el sentido que los actores le confieren, y el contexto en el cual es desplegado.

⁶ Su operatoria era la siguiente. A través de la firma de convenios bilaterales se establecía el precio de venta de las exportaciones y el Instituto el producto compraba en el mercado interno. En las importaciones, se definían los materiales que se necesitaban, se fijaba su precio de compra por convenio bilateral, entraba la mercadería al país y se guardaban en bodegas y depósitos para su posterior venta en el mercado local. En ambos casos, exportación e importación, eran las autoridades las que fijaban los precios.

⁷ Terminada la Segunda Guerra Mundial, Europa debió importar alimentos para satisfacer sus necesidades, impulsando sus precios.

lucha de clases (Murmis y Portantiero, 2004; y Horowicz, 1986). Otros autores buscaron explicaciones en la lógica del proceso sociohistórico, mostrando cómo –habida cuenta del contexto de polarización y politización de los conflictos sociales (Sidicaro, 1999)– las prácticas de los grandes actores económicos y sus interacciones con la elite peronista afectaron las estructuras institucionales (Sidicaro, 2002). También se estudió cómo la apelación de Perón a las masas para lograr apoyos a su proyecto político desató “una caja de Pandora” cuyos conflictos limitaron la capacidad del Gobierno peronista para generar un cambio económico (Torre, 1999).

En segundo lugar, otros autores han puesto el foco sobre el Estado peronista, sus políticas públicas, las necesidades de legitimación del régimen y las consecuencias del comportamiento empresario para el desarrollo industrial. Así, se han analizado distintas dimensiones: la autonomía y las capacidades estatales; las relaciones entre la burocracia estatal y los actores privados y su efecto sobre las políticas implementadas; la inconsistencia y fluctuaciones de las políticas económicas y los resultados que afectaron el desarrollo económico (Castellani, 2009; Belini, 2001 y 2004; Belini y Rougier, 2008; Berrotarán, 2004; Berrotarán, Jáuregui y Rougier, 2004; Jáuregui, 2000 y 2004; Rougier, 2007).

En tercer lugar, la bibliografía que trata sobre la política económica del peronismo ha puesto el foco en su papel en el comercio exterior; en la transferencia de recursos del sector agropecuario hacia el urbano-industrial; en su desempeño como organismo ejecutor de la política económica del Estado peronista; y en las consecuencias sobre la productividad agropecuaria (Dorfman, 1970; Ferrer, 1973 y 1977; Gerchunoff y Llach, 2003; Rappoport, 2000; Schvarzer, 2000).

En cuarto lugar, otros autores, centrándose en el análisis de la política agraria peronista, sumaron al análisis anterior detalles en cuanto a la alienación política de los sectores sociales agrarios, mostrando tanto las rupturas como las continuidades, los conflictos y las negociaciones, que estuvieron presentes durante el período peronista. Así, mientras Lattuada (1986 y 2002) se centra en la aplicación de la política agraria peronista, Girbal-Blacha (2003) analiza la utilización del crédito por parte del Estado peronista.

Por último, dentro de los estudios específicos que han tratado sobre el IAPI destaca el trabajo de Novick (2004), quien realiza un profundo análisis y balance en el funcionamiento del Instituto, enfatizando el “carácter transformador” de la experiencia peronista y señalando alguna de sus limitaciones. En otra línea, Todeschini (2004) reduce el IAPI a un instrumento para financiar los gastos del Gobierno peronista, buscando mostrar que, junto con el Banco Central, serían casos que confirmarían el comienzo de la desconfianza en las instituciones económicas argentinas.

Este trabajo pondrá el foco en un aspecto poco tratado: el análisis de las estrategias de la elite peronista para implementar sus políticas en el ámbito del IAPI y las distintas reacciones de oposición que suscitaron las mismas en los actores rurales. Es decir, las interacciones. Los trabajos que se han enfocado en el conflicto sociopolítico entre los actores estatales y sociales lo han hecho sin tener como objetivo específico analizar empíricamente la relación entre dichos conflictos y la operatoria real y concreta de ciertas políticas y organismos, en especial las referidas al área del IAPI. Por otra parte, aquellos estudios empíricos que se han enfocado sobre las políticas públicas del Estado peronista, no se han centrado en la operatoria de un organismo como el IAPI ni trataron el problema del rol desempeñado por los actores rurales con respecto al proyecto y a las políticas implementadas por la elite peronista.

Entre los estudiosos hay acuerdo en que el período 1946-55 fue clave, porque en él se ataron las alianzas sociales y políticas que serían fundamentales para el rumbo que tomaría luego de 1950 el proceso de industrialización (O'Donnell, 1972; Basualdo, 2006). En este sentido, interesa estudiar cómo la dinámica de las interacciones entre la elite peronista y los actores rurales estuvo en la base de las divisiones sociopolíticas que afectarían las políticas implementadas por el Estado. Particularmente relevante resulta el período 1946-49, que se destaca por el alto nivel de conflictividad entre la elite peronista y los actores rurales y la consolidación de las alianzas políticas que serían clave durante gran parte del siglo XX.

Luego de las elecciones de febrero de 1946 la elite peronista procuró llevar a cabo su proyecto político, que en líneas generales consistía en una profundización de la industrialización vigente desde 1930, pero entendida ésta como una forma de lograr un mayor bienestar social, a través de una distribución progresiva del ingreso, y como una manera de obtener mayor independencia de otros centros de poder mundial. En este proceso, el Estado adquiriría un papel central, aplicando políticas para promover más decisivamente la industria, modificando así el tradicional modelo agroexportador.

En cuanto a la evolución institucional del IAPI, su Presidente, designado por el Poder Ejecutivo, fue hasta 1949 el respectivo Presidente del Banco Central⁸, de quien dependía institucionalmente. Con la reforma de 1949, en el marco de la reforma general de la Ley de Ministerios, pasa a depender del recientemente creado Ministerio de Economía.

El contexto en la inmediata posguerra y la puja por el carácter temporal de la intervención

⁸ Es decir, Miguel Miranda. Además, su directorio estaba compuesto por cuatro representantes del Ministerio de Agricultura, la Secretaría de Industria y Comercio, el Banco Nación, el Banco de Crédito Industrial y por cuatro representantes de sectores de la industria, el comercio, la ganadería y la agricultura, definidos, por la primera vez, de forma directa por el Banco Central

Como se mencionó al comienzo, la oposición de los actores rurales a cualquier tipo de regulación estatal que no tuviera por función proteger sus intereses económicos databa de la década anterior, cuando el Estado liberal-conservador estableció una serie de instrumentos que, si bien fueron justificados por las autoridades como “transitorios”, parecían haberse vuelto permanentes, ya que tenían la función de equilibrar las recurrentes crisis de la balanza de pagos (Cramer, 2002; Sidicaro, 2002; Waldmann, 1985). Pero fue la operatoria del IAPI la que exacerbó los conflictos entre la elite peronista y los actores rurales⁹.

Durante la última guerra mundial, el Estado fortaleció su intervención en la economía en general, y en el comercio de granos en particular. Los actores agrarios habían aceptado pasivamente este tipo de intervenciones sólo por dos razones: 1) porque en el contexto excepcional de la guerra podían llegar a aceptarlas, y 2) porque tales regulaciones eran *provisionales* y *transitorias*.

Terminada la contienda mundial, el comercio internacional, signado por una fuerte demanda de alimentos, había impulsado precios particularmente altos. El fin de la “situación excepcional” provocada por la guerra y la fuerte suba de los precios agrícolas alimentaron protestas en toda la campaña, demandando la liberalización total de los mercados.

Pero si bien en agosto de 1945, con el anuncio de un decreto que liberaba el mercado agrícola, parecía que los actores rurales habían logrado su objetivo, se sintieron burlados cuando en noviembre de ese mismo año, justo antes del comienzo de la cosecha, se dio marcha atrás con otro decreto que obligaba a vender el trigo a la Junta Nacional de Granos a 15 pesos por quintal, mientras que su precio internacional era de 82 pesos (Cramer, 2002: 71-74). El objetivo del Gobierno, era evitar una estampida de los precios internos de los alimentos que pusiera en peligro la construcción de su coalición de Gobierno de fuerte contenido social-popular.

Esto cayó como un balde de agua fría a los agricultores y despertó protestas en todo el país, incluyendo tanto a la Sociedad Rural Argentina (SRA) como a la Federación Agraria Argentina (FAA). “El decreto ha producido una verdadera sensación de desaliento entre los agricultores, no sólo por cuanto viola la promesa oficial de que se permitiría la libre comercialización de la cosecha, sino también por cuanto se fija un límite de precio de venta inferior al que se ofrecía antes de su aparición” (SRA, Revista Anales, LXXIX, N° 11, 1945, página 802).

“Las leyes no autorizan al Estado para apropiarse de los bienes privados con el fin de hacer un negocio, sino sólo por razones imperiosas de utilidad pública y mediante la correspondiente

⁹ Desde principios de 1930 los actores rurales venían “ensayando” su oposición a cualquier medida estatal que buscara gravar el capital, y a comienzos de los '40 se dio una ruptura entre los sectores patronales y los políticos conservadores (Sidicaro, 2002). Es por ello que para dar cuenta del objeto que se pretende analizar se hace necesario observar el período inmediato anterior a la llegada del peronismo al poder: 1943-1946.

indemnización. (...) Entregar al productor un precio fijado unilateralmente por la autoridad administrativa cuando se sabe de antemano que el bien del que se priva al particular tiene en el mercado mundial un precio mayor, importa, sencillamente, una confiscación de las utilidades. Ninguna razón puede justificar este despojo” (SRA, Anales 1945, LXXIX, N° 6, pág. 420).

Para sostener su posición, la SRA apelaba, entre otros recursos, a la ilegalidad que supondría un determinado patrón de intervención estatal que fuera en contra del Estado liberal, cristalizado desde la Constitución Nacional de 1853. Así, afirma que “la improcedencia de esta retención es manifiesta y no se requiere gran esfuerzo para advertir que ella es repugnante a fundamentales principios garantidos por la Constitución Nacional” (SRA, Anales 1945, LXXIX, N° 6, pág. 420).

Los actores rurales aceptaron la intervención del Estado sólo en contextos “excepcionales” de crisis, como durante la Segunda Guerra Mundial:

“La SRA mantiene sus puntos de vista permanentes con respecto a la necesidad de una absoluta libertad de intercambio que permita negociar con cada país. Sin embargo, reconoce que las circunstancias materiales del momento presente (...) exigen la aceptación de las restricciones puestas para la distribución (...) entre los distintos países consumidores, en función de su respectivo grado de necesidad” (SRA, Memoria 1944-45).

Con respecto a la nueva normativa para la comercialización del trigo, lino y maíz por parte de la Junta Reguladora de Producción Agrícola en el año 1945, la SRA afirmó que: “La intervención del Estado en (el carácter de agente de comercialización) no se justificaría sino como medida de emergencia para salvar a los productores en una situación de crisis o para impedir una especulación ilícita” (SRA, Anales, 1945, Vol. LXXIX, N° 25, pág.346,).

Esta cita muestra los antecedentes inmediatos sobre los cuales se montaría la percepción de los actores rurales acerca de la intervención estatal peronista, y es una muestra de su postura de que la única intervención legítima del Estado es para salvar y garantizar la ganancia al productor. En esto se observa una constante por parte de los actores rurales en general. Cualquier otro tipo de intervención, destinada a “confiscar” recursos del agro para “desviarlos” a otras actividades, será tenida como ilegítima y será aceptada solo en contextos excepcionales y transitorios, luego de los cuales debería volverse a la “normalidad”.

Ahora bien, si la posición de los actores agrarios, en voz principalmente de la SRA, se podría resumir como una “vuelta a la normalidad” y un reclamo por el fin de la “transitoriedad” de las intervención estatal en el comercio agrícola, ¿cómo veían y cuál era la lectura de la elite peronista acerca de los problemas del país y las soluciones o respuestas?

Desde la perspectiva del Gobierno peronista la segunda posguerra sería un mundo inestable no muy diferente a la primera posguerra, con la predominancia de economías cerradas, comercio bilateral y crisis política (Gerchunoff y Antúnez, 2002), con altas probabilidades de caer en una Tercera Guerra Mundial. Desde esta visión, la necesidad de proteger y aislar el mercado interno, haciendo de la demanda interna el motor de la economía nacional, era una cuestión de interés nacional “evidente”. El IAPI sería uno de los instrumentos operativos clave para lograr dichos objetivos “estratégicos”. Ninguna doctrina acerca de las bondades del librecomercio podría persuadir a la elite peronista de esta “realidad”.

En este sentido, la posición general de la elite peronista puede ser caracterizada como una apuesta por la consolidación de las tendencias de cambio. La lectura que tenían de la “situación excepcional” provocada por la guerra era totalmente opuesta a la de la SRA. Se veía en este contexto una oportunidad y no una amenaza, una posibilidad para apostar a la consolidación de la incipiente industria nacional. Para la elite peronista, “volver al pasado” hubiera implicado renunciar a ello.

Dentro de este proyecto el sector agropecuario cumpliría dos funciones: 1) proveer alimentos a bajo costo para el mercado interno y generar los excedentes necesarios para el desarrollo urbano, 2) asegurar pleno empleo rural y aumentar el consumo de los sectores rurales más postergados (Lattuada, 2002).

Así, como dentro del proyecto peronista de la “comunidad organizada” cada grupo, cada estrato social, cada clase, estaba llamada a cumplir una función que a su vez aseguraba el bien del conjunto bajo la acción coordinadora del Estado, el sector agropecuario, a través de sus exportaciones, tendría la función de proveer las divisas internacionales necesarias para el esfuerzo de industrialización con distribución progresiva del ingreso. La oposición de los actores agrarios se deriva de su negativa a cumplir este rol y someterse a los requerimientos del Estado y el proyecto peronista.

El Primer Plan Quinquenal (1947-1952) establecía el marco en el que el IAPI sería el principal instrumento para redireccionar el excedente derivado de las exportaciones hacia las actividades urbanas, incentivando el consumo y la inversión industrial. Es dentro de este paradigma que debe entenderse la nacionalización del Banco Central, y con ello del sistema financiero, la creación del Banco Industrial y el IAPI, las cuales, si bien fueron medidas tomadas durante el Gobierno militar presidido por Edelmiro Farrell, fueron concebidas por la elite peronista como una política integral cuyo objetivo final era poner en manos del Estado –único garante del bien común– los resortes económico-financieros fundamentales.

De esta forma, también quedaba en manos del Estado peronista todo el sistema de juntas que en la década de 1930 había formado parte de la pauta de intervención estatal. Esta, había sido institucionalizada por la Ley 11.747, y contó, por lo menos hasta 1940 con el apoyo de los actores rurales, quienes tenían una amplia ingerencia en las decisiones estatales.

Para la elite peronista las cosas estaban claras, si el Estado no intervenía, todas las industrias nacidas en la última década desaparecerían, volcando una gran masa de desocupados a la calle y poniendo en peligro la paz y la estabilidad social. La alternativa, tal como se muestra en los documentos del Consejo Nacional de Posguerra (CNP), era recrear de manera artificial, a través de la acción estatal, las condiciones que habían permitido aquel despegue industrial. Esta opción además contaba con la ventaja de que los principales mecanismos para impulsarla ya estaban en marcha.

Pero si durante la guerra los mecanismos que habían regulado el comercio exterior habían tenido por función atenuar de forma transitoria las distorsiones provocadas por la interrupción del comercio internacional, ahora, dicha intervención, centralizada en un organismo como el IAPI, sería racionalizada burocráticamente haciéndola estable y permanente. El objetivo central del Instituto era el de lograr que la riqueza proveniente del comercio exterior dejara de estar en manos de monopolios extranjeros y elites oligárquicas de “dudoso sentido nacional”, para estar al servicio del “interés nacional”, volcando el excedente de origen agropecuario en actividades que permitieran desarrollar una economía fuerte e independiente: la industria.

Argumentos de la elite peronista para legitimar el accionar del IAPI

La elite peronista estaba conciente de la polémica que provocaba entre los actores rurales la intervención económica del Estado en general y en el comercio exterior en particular. Por eso llevó a cabo una estrategia de comunicación política destinada a legitimar la intervención a la vez que refutar las posiciones contrarias.

Un primer tipo de justificaciones se relacionaba con la coyuntura que atravesaba el comercio internacional al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en donde los países avanzados persistían, al igual que en los tiempos de guerra, en el sostenimiento de instituciones estatales que monopolizaban todas las compras nacionales a fin de obtener el precio de compra más bajo¹⁰. Terminado el conflicto, en los primeros años, el comercio se sustentó sobre bases bilaterales.

¹⁰ Los ejemplos más destacados son: el Canadian Wheat Board de Canadá, la Commodity Credit Corporation de Estados Unidos, y el Australian Wheat Board de Australia. Durante la Segunda Guerra Mundial funcionó el Combined Food Board, que tenía la función de coordinar los distintos organismos estatales de los países aliados en sus abastecimientos de productos primarios, en especial los alimentos, constituyéndose en un verdadero cartel de compra y eliminando la competencia entre ellos. Ver Rapoport (2000: 412).

Frente a esta situación, el Gobierno argentino opuso su propio monopolio estatal de venta, con el objeto de lograr el mejor precio para sus productos a través de negociaciones país-país. Esto lo diferenciaba del anterior sistema de Juntas y Comisiones.

En una defensa política del Instituto frente a representantes de Estados Unidos, el presidente del Banco Central, Miguel Miranda, sostuvo: “Es el caso, señores, de hablar claro. La Argentina intervino en la comercialización de su producción y puso en movimiento el IAPI en septiembre de 1946, para defender su economía de las organizaciones hechas por los países compradores de su producción; me refiero concretamente al Consejo Internacional de Emergencia de Alimentación” (Diario La Nación, 04-05-48).

Un segundo tipo de justificaciones se basaba en la debilidad intrínseca de la economía agroexportadora, la cual al estar atada a factores variables como el clima y el humor de los mercados, hacía necesaria la existencia de un órgano estatal que asegurara precios remunerativos y estables a los productores y que evitara las consecuencias negativas que se trasladarían al conjunto de la economía nacional por los vaivenes cíclicos de los mercados internacionales. Es decir, había que proteger el mercado interno a la vez que a los productores rurales.

“Es indudable que en todo país de un gran desarrollo agropecuario (...) el Estado debe necesariamente encarar (...) la formulación, adopción y aplicación de una política integral, destinada a prever, eliminar o reducir al mínimo los efectos desfavorables de las alteraciones que (...) se producen sobre las actividades agropecuarias y que tienen una importancia fundamental para la riqueza nacional” (IAPI, Memoria 1949, pág. 10).

La elite peronista no cuestionaba el hecho de que el país tuviera “un gran desarrollo agropecuario”. Pero lo novedoso era que dicho desarrollo sólo sería armónico con los intereses del conjunto de la sociedad en tanto esté dirigido y regulado por el Estado. En este sentido, la intervención estatal actuaría con un criterio de “justicia” y de “equilibrio”, ya que subsidiaría al agricultor en épocas de crisis y redistribuiría recursos en épocas de bonanza.

La justificación además incluía lo que la elite peronista consideraba una demanda repetida de parte de los agricultores: la ayuda del Estado frente a las variaciones de precios en el marco de una economía capitalista. En palabras de Miranda:

“El mal profundo del sistema bajo cuyo signo se desenvuelve nuestra economía, consiste en la desesperante sucesión de ciclos con fases alternantes de prosperidad y depresión. Y lo único que cabe decidir, frente a la alarmante periodicidad de estas fases, es si el Estado (...) debe esperar a que la tormenta se desencadene para entrar en acción, o debe prepararse por anticipado para cuando la catástrofe se presente” (IAPI, *Discursos pronunciados con motivo de tomar posesión de sus cargos los miembros del primer directorio*, 1946, pág. 12-13).

Pero lo que estaba en el fondo de la argumentación de la elite peronista era su desconfianza respecto de la capacidad de los actores rurales de sostener una economía equilibrada, fuerte y capaz de asegurar niveles aceptables de independencia nacional. Así, la justificación y la necesidad de la intervención estatal no sólo se construía apelando a la caracterización del sector agropecuario y el comercio internacional, algo que podría ser caracterizado como estrategia defensiva frente a la vulnerabilidad de la economía agroexportadora en su conjunto; sino que el argumento final descansaba en la persistencia de una estrategia ofensiva: superar de manera estructural las debilidades de la economía argentina que se habían hecho manifiestas a raíz de la crisis de 1930 y que se consideraban ligadas al modelo agroexportador. Esto conllevaría un apuntalamiento de las actividades industriales en el cual el IAPI cumpliría un papel fundamental dirigiendo recursos desde el agro para la promoción de la industria.

En una de las memorias del Instituto se puede leer: “La creación del IAPI, respondió *no sólo a una situación transitoria* de la economía nacional sino a la necesidad de encarar en forma racional y amplia la solución de una serie de *problemas fundamentales*, cuyo origen es anterior a la segunda guerra mundial” (IAPI, Memoria 1949, subrayado nuestro).

De esta manera, el IAPI era pensado como un engranaje más de una vasta reforma económica y financiera que tenía por objetivo provocar una “reorganización” de la economía nacional. Esto sería logrado bajo nuevos parámetros de explotación económica, en donde el Estado tendría a su cargo la generación de una “economía social”, un “capitalismo social”. Dos años luego de su creación, un informe del IAPI recordaba que el organismo

“apareció adocrinariamente como una pieza de fondo de la reforma bancaria argentina (y que) el IAPI ha contribuido (...) a consolidar el nuevo sistema bancario argentino, que ha puesto el capital al servicio de la producción y que ha substituido el capitalismo monopolista de explotación, por las nuevas formas argentinas del capitalismo social, propugnador del bienestar colectivo y del mejoramiento en las condiciones de vida de las clases sufrientes y humildes” (Diario La Nación, 03-04-48).

Es decir, a la función en pro de la industrialización y de cambio del modelo productivo, el IAPI sería un instrumento para el bienestar de los sectores sociales menos favorecidos. Pero vale insistir en que en la ecuación de la elite peronista el “verdadero” productor agropecuario no sería perjudicado, pues ahora en lugar de estar sometido a la explotación de los intermediarios y los monopolios tendría una justa retribución por parte del Estado. Así, se articulaba una propuesta para dar solución a lo que la misma elite peronista veía como problemático para el sector agropecuario, tratando de asegurar los beneficios para el conjunto de la sociedad.

Críticas de los actores agrarios y defensa del Gobierno: la puja por el excedente

Desde el punto de vista de los actores rurales el núcleo principal de la polémica era lo que ellos llamaban “confiscación”, “despojo” o “apropiación ilegítima” por parte del Estado de la ganancia que “legítimamente les correspondía”. Esto pone de relieve que el conflicto se jugaba en torno al uso social del excedente agrario.

El 3 de septiembre de 1948 el diario La Nación publica una nota titulada “El IAPI anuncia ganancias por \$1.238.263.763”. En rigor, el informe publicado por el Instituto constituía un balance de la entidad desde su creación (28-05-46) hasta el 31-12-47. Frente a ello, la SRA menciona que se

“asignan 620 millones para un fondo titulado ‘reserva para defensa de la producción’, que constituye según el informe oficial, ‘la base inicial de un enorme fondo destinado a colocar principalmente a los productores agropecuarios al amparo de una sólida muralla que permita enfrentar el futuro con toda tranquilidad asegurando precios compensadores y mercados crecientes en importancia’. (...) la cantidad asignada es bien exigua en relación a los ingresos provenientes de las diferencias de precios de la compra-venta de granos” (SRA, Memoria, 1948, LXXXI, pág. 4).

El argumento de que el productor no sería explotado por intermediarios y monopolios no convenció a los actores rurales, quienes reclamaron en todo momento que no se decida sobre “el fruto de su esfuerzo”, y que se vuelva al sistema de librecambio.

Es importante remarcar que estas demandas fueron sostenidas por la totalidad de los actores agrarios y no sólo por sus representantes más conspicuos. Ya en marzo de 1946, aún antes de la creación del polémico Instituto, los cooperativistas reunidos en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires y uno de los núcleos de la producción agraria exportable nacional, dieron una declaración en donde reclamaban

“la vuelta lisa y llana al libremercado mediante la supresión total de los organismos y las medidas oficiales que los productores agrarios aceptaron como medidas de emergencia, pero que hoy, desaparecidas las causas que las determinaron, su adopción traba (...) la acción de los productores en su justo e inalienable derecho de defender el fruto de su esfuerzo” (Diario La Prensa, 18-03-46).

Esto muestra que si bien Perón intentó sumar a su coalición el apoyo de los actores agrarios, en particular los trabajadores rurales y los productores no-propietarios (Lattuada, 1986 y 2002), no siempre contó con el apoyo unánime e incondicional de estos últimos. En una muestra del malestar que provocaba la “expropiación” de beneficios por parte del IAPI entre el movimiento cooperativo, una declaración en el marco del V Congreso Cooperativo Agrario, sostenía que “la defensa de los frutos del trabajo agrario corresponde a los productores libremente asociados y que la intervención del Estado cercena la acción cooperativista, impidiendo además que los precios oficiales beneficien a quienes laboran la tierra” (Diario La Prensa, 1-09-46).

Con el mismo tenor, la FAA en su 24° Congreso Anual se quejaba por los bajos precios que paga el IAPI: “El Consejo directivo central de la FAA se dirigió al Presidente de la Nación (...) en el sentido de que los precios del trigo y del lino, fijados recientemente, no consultan las necesidades internas de la producción ni responden a las posibilidades del mercado externo” (Diario La Prensa, 1-09-46).

Pero la oposición a la intervención estatal no sólo partía de sectores afectados directamente por ella, sino que además era rechazada y socavada en sus fundamentos constantemente por los principales diarios, La Nación y La Prensa. Desde esos espacios se publicaban constantemente opiniones y noticias que minaban la intervención estatal en general y en el área económica en particular, vinculándola a modelos de estados totalitarios.

En septiembre de 1946, el diario La Prensa publica la Memoria de la Cámara Argentina de Exportadores (1945-46), quien sostiene posiciones ideológicas como éstas: “El totalitarismo derrotado y aplastado en los campos de batalla parece resurgir con éxito en el terreno económico, como una nueva quinta columna destinada a minar las instituciones democráticas mediante el aniquilamiento de la libertad económica” (Diario La Prensa, 30-09-46). Es decir, la intervención estatal peronista estaba ligada indisolublemente a “un modelo totalitario”, mientras que el liberalismo económico a ultranza que ellos proponían sería la base de “la verdadera democracia”.

Al mismo tiempo, la intervención estatal a través del IAPI era mostrada como intrínsecamente ineficiente y burocrática. Ello implicaría, entre otras cosas, una amenaza para la posición exportadora lograda por el país en épocas anteriores.

En una de las intervenciones de los actores agro exportadores más elocuentes y ricas, la Cámara de Exportadores había dirigido una larga nota al Presidente de la Nación, la cual fue reproducida en la tapa del Diario La Nación en agosto de 1946, cuatro meses después de la creación del IAPI. Allí, se explayaba sobre la inconveniencia de convertir al Estado en el único monopolista de la actividad de exportación. Tras analizar los posibles efectos de la política que había empezado a aplicarse a las exportaciones, se llamaba la atención sobre la nueva normativa y los riesgos que ella implicaba para las exportaciones. Por ello, se quejaban ante:

“la situación creada al comercio de exportación argentino y las perspectivas inciertas que ofrece su futuro a raíz de diversas medidas de Gobierno adoptadas (...). Nos referimos a la dilación en algunos casos y paralización absoluta en otros, que se advierte en el otorgamiento de los permisos de exportación, a lo que debe agregarse el decreto recientemente publicado, por el cual el Estado, a través de uno de sus organismos, se convierte en el único exportador de determinados productos” (Diario La Nación, 28-08-46).

En el discurso de este actor queda claro tal vez como en ningún otro la percepción de

desconfianza que reinaba respecto de la intencionalidad de la elite peronista: “La prolongación indefinida de tal emergencia y la incertidumbre que existe respecto del pensamiento o propósito definitivo del Gobierno en la materia, han creado una situación de desconcierto y confusión”. Además, contrariamente a la defensa que hacía el Gobierno de la intervención, descreía que dicha política pudiera responder a “la necesidad de asegurar el abastecimiento interno y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad”, y sostenía que en realidad respondía a las políticas gubernamentales y al modelo propuesto por el proyecto peronista, pues

“el encarecimiento de los artículos de primera necesidad reconoce causas más profundas y fundamentales que las exportaciones. (...) Las reales y verdaderas causas hay que buscarlas, entre otras muchas, principalmente, en los aumentos de costo de producción, escasez en algunos rubros de bienes disponibles en relación a al demanda, debido a la falta de importaciones, en el creciente proceso inflacionista (...), y, finalmente, en el defectuoso y *anómalo proceso de distribución*, que ha originado la formación de nuevos y artificiosos intermediarios, con fines exclusivamente especulativos” (Diario La Nación, 28-08-46, subrayado nuestro).

Esta última cita pone de relieve claramente que lo que estaba en la base del disenso respecto del patrón de intervención estatal era algo más que la intervención en sí misma. Por ello, la nota no se limita a reclamar sólo sobre cuestiones específicas, sino que contienen críticas más medulares respecto del nuevo modelo de organización económica, la forma de llevarlo a cabo y el “problema” del “proceso de distribución”. Dentro de esta diatriba, se puede ver también una postura opuesta respecto del rol y la importancia que tendrían las exportaciones frente el comercio interno para el desarrollo del país:

“No se trata ya tan sólo de los respetables e importantes intereses particulares afectados, sino del porvenir de la industria y del comercio, que es hablar de la economía nacional. Es evidente, a este respecto, la estrecha vinculación que existe entre la expansión de la industria y la posibilidad de colocación de sus excedentes. (Por ello, afirma que la) limitada capacidad de absorción del mercado interno (...) liga en cierto modo la suerte de la industria a la colocación de parte de su producción en el exterior. Si se quiere una industria grande, consolidada y fuerte, es indispensable una exportación ininterrumpida y de ritmo creciente. (...) La última medida dictada, que hace del Estado el único y obligatorio exportador de ciertos rubros de la riqueza privada (...), hace más grave y confusa aún la situación. (...) Un problema de tan acentuado interés nacional que, *trascendiendo la órbita puramente económica*, toca a la supervivencia de las *formas y principios que constituyen la esencia de nuestras instituciones fundamentales*, que es decir la suerte del país mismo” (Diario La Nación, 28-08-46, subrayado nuestro).

Como vemos, se va pasando de la normativa “defectuosa” que regula el comercio hacia la desconfianza respecto de las intenciones del Gobierno peronista, y luego a un cuestionamiento más sustantivo que discute los principios sobre los que debería basarse una intervención estatal

“legítima”. En definitiva, dicha legitimidad estaría entroncada en un determinado modelo socioeconómico (agroexportador), que históricamente estuvo garantizado por la Constitución Nacional de 1852.

Debido a esto, se puede afirmar que la posición sostenida por este actor va más allá de la crítica puntual. Lo que se pone de relieve en esta lucha por el excedente es la profunda ruptura política y social que implicó el intento de reorientar el desarrollo económico. De manera tal que para aquellos actores cuyos intereses estaban ligados al modelo agroexportador el problema es vivido como una cuestión esencialista acerca del “ser nacional”. En esta visión, la argentinidad parece estar definida excluyentemente sobre principios liberales. Otra parte de esta misma nota de la Cámara de Exportadores, fue publicada días más tarde por el diario La Prensa:

“Es dentro de esa posición y ese espíritu, que es asimismo el de los hombres que lucharon por la libertad e independencia de la patria y del que están impregnados los principios y declaraciones que constituyen los pilares de nuestra organización nacional, que hemos expresado que el sistema instaurado en materia de exportación *contraría la esencia de nuestro ser* y no concilia con los derechos y garantías que consagra nuestra carta fundamental” (Diario La Prensa, 12-09-46, subrayado nuestro).

Esta percepción, esta vivencia, de la intervención estatal revela la posición última y básica que sostiene la postura de los actores que conforman el sector socioeconómico agroexportador: que el país fue construido por aquellos que lograron la independencia (los militares), y a los verdaderos artífices de la “genuina” riqueza argentina (los productores rurales). Después de todo, los principios liberales y el respeto a rajatabla de la propiedad privada fueron la base sobre los que se construyó la unidad nacional. Los mismos estaban garantizados por la Constitución liberal de 1853, la cual era caracterizada como un “pacto social inviolable”, pétreo. Es sobre estos presupuestos y valores que se monta la percepción y caracterización de la intervención estatal por parte de los actores rurales-exportadores.

Es importante repetir que estos conceptos eran compartidos por la globalidad de los actores rurales, incluyendo también a los productores no-propietarios¹¹. Ello se puede ver en aquella misma declaración hecha por los cooperativistas en Pergamino, citada más arriba, donde se reclamaba “la abolición completa de creaciones, cuya vuelta, traería serias perturbaciones, *atentando contra la libertad, el principio y el fin de la argentinidad* y originando la agremiación compulsiva en órganos que repugnan a los más puros *sentimientos y costumbres*” (Diario La

¹¹ Esto a pesar de que los productores no propietarios supuestamente deberían haber estado más cercanos a la posición del Gobierno peronista, si hubieran definido “correctamente” sus propios “intereses objetivos”. Lattuada (1986), explica que este sector se vio beneficiado por la política de congelamiento de arrendamientos, suspensión de desalojos y la política de tierras, que convirtió a muchos productores en propietarios, siendo la peronista la política más activa de toda la historia argentina en este punto.

Prensa, 18-03-46, subrayado nuestro). No obstante, se reclamaba luego, atendiendo a sus propios intereses “objetivos”, “los recursos para que dentro de la letra y espíritu de la colonización se dé la propiedad de la tierra a quienes la trabajan” (Ídem).

En respuesta a las quejas de la Cámara de Exportadores, Perón hizo llegar la respuesta a través del secretario de Industria y Comercio, y uno de los directores del IAPI, Ronaldo Lagomarsino¹². Luego de mencionar que la regulación estatal era necesaria ante circunstancias “excepcionales” y que nunca se había lesionado la libertad de iniciativa, afirmó que muchos artículos se comerciaban libremente. En cuanto a las acusaciones hechas por la Cámara de Exportadores, sostuvo que “la afirmación general formulada dista mucho de la realidad” y advirtió que “sólo se controlan mercaderías de exportación que puedan incidir sobre las necesidades internas del país”. Además, la demora en la entrega de los permisos era transitoria y en todo caso evitaba “la restricción total de las exportaciones” (Diario La Nación, 1-09-46).

Pero esta defensa de la gestión iba unida a un reclamo de tinte moral respecto de la indiferencia de los “intereses egoístas” de los particulares hacia las necesidades de los consumidores:

“Convendrá, entonces señor presidente, que la queja sobre la demora o paralización es infundada, pues ni sus alcances, ni las causas que la han originado, en los contados casos en que efectivamente ha ocurrido, fundamentan un cargo cuanto éste es formulado por personas que por el ejercicio del comercio deben estar en conocimiento de las necesidades reales del mercado de consumo” (Ídem).

Por otro lado, la defensa de la intervención iba más allá del hecho puntual e implicaba una toma de postura política más profunda: “no es posible ni admisible que los intereses de un sector sean superiores al general bienestar del país (...). La exportación ha debido y deberá muchas veces condicionarse de modo que no sea tampoco un factor de alteración en los precios del mercado interno”. Así, la defensa del accionar del Instituto, correspondientemente con las críticas, iba más allá de las quejas particulares que pudiera ocasionar la mera implementación de sus políticas, aprovechando además la oportunidad para realizar una defensa política de la gestión y del proyecto político general en la que se enmarcaba. Por ello, argumentó que

“no hay en nuestra Constitución derechos absolutos. (El Poder Ejecutivo debe ser un medio para) evitar un caos que afecte los sagrados intereses de la colectividad. La libertad de iniciativa, la libertad de empresa y la libertad económica están supeditadas a las conveniencias generales (...). De este modo, (...) el Gobierno ha realizado una grande obra al cristalizar en realidades las viejas aspiraciones de la industria del país sobre la creación del Banco de Crédito Industrial Argentino, el fomento de industrias y muchas otras iniciativas cumplidas desde la revolución del 4 de julio hasta el presente” (Ídem).

¹² Lagomarsino era amigo personal de Miranda, empresario y miembro de una de las fuerzas de la UIA que apoyaron las políticas de Perón en las elecciones internas de marzo de 1946.

Como vemos, el Gobierno presentaba su respuesta a las críticas negando la realidad de las demoras en el otorgamiento de los permisos de exportación, cuestionando la legitimidad de quienes reclamaban, que se estuvieran vulnerando derechos constitucionales y pronunciándose a favor de la aplicación de tales políticas en virtud de los objetivos del proyecto peronista. Con respecto a los actores rurales-exportadores.

A medida que avanza el período, el conflicto en torno al excedente agrario fue haciéndose cada vez más profundo y las críticas se centraron en que ya los precios fijados por el IAPI no alcanzaban ni a cubrir los costos de producción.

Este reclamo, nuevamente, era acompañado efusivamente por la prensa ligada a aquellos intereses, La Prensa y La Nación, quienes además tenían la capacidad de reproducir y difundir lo que se pensaba y no se podía decir por autocensura¹³. Así, una editorial de La Nación afirma:

“En todos los congresos o conferencias en que se reúnen hombres de las más diversas esferas, auténticos trabajadores de la tierra, representantes de ganadería, industriales o comerciantes, profesionales, etc., se oye el mismo clamor: ¡basta de intervención del Estado!, que, so pretexto de amparar o defender, no hace sino perturbar los procesos de la producción, reducir la capacidad de trabajo, aumentar los costos y, por consiguiente, los precios, y quitarles a los que producen, los legítimos frutos de sus esfuerzos; y esto lo hace no sólo bajo la forma de crecientes gravámenes, sino sencillamente comprándoles sus productos a los precios que fija; productos que luego vende de acuerdo con la situación del mercado internacional, obteniendo así elevadas ganancias que, en realidad, pertenecen a los productores y respecto de cuyo destino no es desacertado afirmar que en crecido porcentaje las insume una burocracia excesiva y perturbadora” (Diario La Nación, 10-09-46).

Es importante llamar la atención que en esta lucha de poder que se da en el “discurso público” (Van Dijk, 2000), no existe respuesta alguna por parte de los actores agroexportadores respecto de las advertencias –hechas por el Gobierno y otros actores como el Instituto Bunge– acerca del agotamiento estructural del modelo agroexportador y la capacidad de los sectores vinculados a él de dinamizar el crecimiento económico. En la óptica de los actores rurales y sus intereses vinculados, la reducción del área cultivada y de la producción en general, al igual que el éxodo rural hacia las ciudades, respondía exclusivamente a la intervención del Estado sobre la propiedad privada. Es llamativa la falta de opiniones y respuestas en relación a este tipo de cuestiones más estructurales como por ejemplo el fin de la frontera agropecuaria, la persistencia en el deterioro de los términos de intercambio, etc.

Frente a este tipo de problemas, la SRA, por ejemplo, se limita a repetir:

“La tendencia descendente en materia de producción agrícola, iniciada años atrás no se ha detenido.

¹³ La intervención a la Unión Industrial Argentina, en mayo de 1946, y su posterior quita de personería jurídica, obligaron a las entidades patronales a ejercer una medida automoderación.

(...) Esta disminución constituye un fenómeno exclusivamente argentino. (Esto se debe al) desmesurado aumento de los gravámenes a la tierra, los estrechos márgenes que dejan los precios fijados por el Estado, la falta o carestía de maquinaria y mano de obra y la incertidumbre proveniente de un sistema de arrendamiento basado en sucesivas leyes de emergencia que postergan la solución definitiva, han conducido a un retraimiento cada vez mayor por parte de los productores” (SRA, Memoria, octubre 1948, Vol. LXXXII, pág. 4).

Es decir, si se dejaran las fuerzas económicas al “libre” juego del mercado, pero asegurando un precio remunerativo a los productores a través de una intervención Estatal “correcta”, todos estos problemas se solucionarían “naturalmente”.

Posición defendida por el Gobierno y críticas de los sectores agrarios

La elite peronista consideraba que era en el ámbito de acción del IAPI donde se jugaba parte de la batalla por la realización de su proyecto. La industrialización era vista en gran medida como un problema que consistía básicamente en la (re)organización del sistema económico-productivo. Este concepto representa con gran validez la idea (moderada) de industrialización que sostenía la elite peronista.

El IAPI era un eslabón clave para reorganizar el sistema productivo argentino: al vincular directamente al productor con el Estado se eliminarían los intermediarios “parasitarios” que obstaculizaban la expansión productiva. Luego, el productor podría dedicar todas sus energías a aumentar la producción, mientras sus intereses eran guardados por el Estado.

Por ello, la elite peronista defendía la organización del sistema de comercialización, el cual supuestamente había eliminado los intermediarios innecesarios. En el marco del V Congreso Agrario, Perón expresó:

“Queremos (...) un aumento de la producción y un aumento del valor de esa producción mediante una industrialización adecuada. Aumento de valor que es posible obtener con una buena distribución y una perfecta comercialización de los productos, impidiendo que se introduzcan en cada etapa de este manipuleo de la riqueza los parásitos que están siempre enriqueciéndose y vegetando con el trabajo ajeno” (Diario La Nación, 27-08-46).

Esta defensa de la reorganización del sistema productivo iba de la mano con una ofensiva hacia los individuos o unidades económicas que con su accionar amenazaran este proyecto. Así, problemas como la inflación eran adjudicados al afán de lucro de los empresarios y productores, y nunca reconocida como parte constitutiva del “nuevo” modelo económico. Al mismo tiempo, se reconocía y denunciaba la relación de suma cero que había entre las exportaciones agropecuarias y el nivel de consumo interno, anticipando una contradicción de fuertes consecuencias para el futuro de la ISI. Frente a esta disyuntiva, el Estado peronista, en este

período al menos, no dudaba en optar por el bienestar de los consumidores, aspecto que se articulaba con la estrategia política de generar apoyos populares. Así, en relación a la “Campaña Oficial para Abaratar el Costo de la Vida” Perón sostuvo que

“el aumento que puede considerarse justificado (es) impulsado por la escasez de producción y por el exceso de exportación o por la mala distribución de los artículos de primera necesidad. (..) Los productores, industriales y los comerciantes deberán facilitar la solución del problema acelerando la producción, disminuyendo a lo indispensable la exportación y asegurando una distribución adecuada” (Diario La Prensa, 14-06-46).

De esta forma, la elite peronista utilizaba una lógica argumentativa que terminaba uniendo (¿y confundiendo?), la estrategia sociopolítica de construcción de poder, con la defensa política de la gestión de Gobierno y con la pauta de intervención estatal de orientación industrialista. Así, pretendía fusionarse la consolidación de la base de apoyo social al régimen peronista (mayormente constituida por los actores sociales obreros, peones rurales y algunos grupos industriales), con determinado modelo de desarrollo socioeconómico. Ante el Sindicato Obrero de Curtidores de Avellaneda, el diario La Prensa mencionaba que Perón

“se refirió a las acusaciones que se hacían al Gobierno en el sentido de que dirigía la economía del país (...) para mantener el equilibrio entre el trabajo y el capital. Al respecto (Perón) citó disposiciones concretas relacionadas con la importación y exportación. Afirmó que el pueblo puede ahora comer pan a 0,35 gracias a que el Estado al recargar sobre los precios del trigo de exportación podía venderla a mucho menor precio en el mercado interno para consumo del país. (En palabras de Perón): ‘Señores, esa es la economía dirigida de la que se nos acusa. *El fracaso de nuestro Gobierno sería el fracaso de la clase trabajadora*, nosotros no hemos de fracasar porque sabemos lo que estamos haciendo y porque no hemos de traicionar a la clase trabajadora’” (Diario La Prensa, 30-09-46, subrayado nuestro).

Esta cita muestra tal vez como ninguna otra la división y la ruptura social que había provocado el peronismo como fenómeno político social y el impacto de ello sobre la pauta de intervención económica estatal que define un determinado modelo de desarrollo. En este sentido, para la elite peronista la legitimación del accionar del IAPI es asociada a la propia construcción de la base social que sostenía el Gobierno. De esta forma, el “nuevo” modelo de desarrollo industrialista quedó asociado en gran parte a la elite peronista y a los sectores sociales que ésta representaba, limitando la legitimidad de dicho modelo.

En la nueva organización de la economía nacional que proponía el peronismo, el IAPI terminaría con el predominio de los monopolios, logrando que el excedente quedara efectivamente en manos del Estado, único artífice del bien común. En un discurso de 1949 frecuentemente citado Perón sostiene con respecto a los monopolios y el IAPI lo siguiente:

“Yo podría terminar con ellos aquí en el país, pero fuera de él no podría manejarlos, porque éstos son pulpos que tienen la panza aquí y los tentáculos en todas partes del mundo. De manera que para cortarles en la frontera los tentáculos es que creamos el IAPI. Antes la comercialización internacional, vale decir la exportación e importación, la hacían esos consorcios. Hoy la hace el Gobierno, con una diferencia; que entonces ellos lo hacían en su único beneficio y ahora el Gobierno lo hace en beneficio del pueblo. (...) ¿Qué representa este organismo? Representa la sustitución de los consorcios capitalistas que durante decenios y decenios les robaron el fruto de su trabajo a nuestros agricultores” (J. D. Perón, citado en Lattuada, 1986: 86-87, Tomo I).

Frente a toda la batería de reclamos y argumentos esgrimidos por los actores agroexportadores, la elite peronista desestimaré las críticas por “ilegítimas”, producto de “intereses especuladores”, y argumentará que la situación estaba lejos de volver a la normalidad. En septiembre de 1946 Miranda pronunció un discurso con motivo de la toma de posesión de cargos de los directores del IAPI frente a altas autoridades del Estado peronista, miembros de los directorios de los Bancos nacionales y particulares, y representantes de actividades comerciales e industriales. Allí, Miranda afirmó:

“No se me oculta que la acción del IAPI está siendo objeto de algunas críticas. Pero es cierto que ellas parten, precisamente, de aquellos sectores del mundo de los negocios, interesados en recoger las elevadísimas ganancias que permite la caótica situación del comercio internacional (...), y que esta situación se aleja mucho del concepto de ‘normalidad’ invocado por quienes desearían hacer tabla rasa con toda regulación, por razones de lucro particular. He analizado con todo interés las críticas a que me refiero y debo manifestar que ellas confirman y ratifican mi fundamental convicción de que el Gobierno debe persistir en el camino iniciado con la creación de este Instituto. (...) Mi idea es que, no obstante lo que alguien quiera afirmar en contrario, estamos muy lejos de hallarnos en un período normal” (IAPI, *Discursos pronunciados con motivo de tomar posesión de sus cargos los miembros del primer directorio*, 1946, Buenos Aires, pág. 7-8).

Luego de señalar que la enorme presión de la demanda internacional sobre los productos de exportación argentinos, granos y carne, impulsaba la suba de los precios internos de esos productos, señala que es responsabilidad ineludible del Estado intervenir para atender ese problema. Pero siempre la defensa de la intervención del IAPI era presentada como la necesidad de proteger el bien común, frente al mero lucro adjudicado al interés privado:

“Yo quisiera que las personas que tienen conocimiento de los procesos económicos se plantearan este problema, (...) y que serenamente piensen en lo que habría ocurrido y en lo que podría ocurrir, si en (estos) momentos (...) las autoridades públicas, desinteresándose del problema, hubiesen permitido, sin la menor regulación, que nuestras escasas subsistencias fueran exportadas, en cualquier volumen y a cualquier país” (IAPI, *Discursos*, pág. 9).

Y más adelante detalla que la única forma de luchar contra la inflación —que era provocada por una mayor demanda externa, y no, como sostenían los actores agroexportadores por

“deficiencias del modelo productivo y de distribución”– era la intervención del Estado, poniendo topes máximos a los precios y haciendo “uso de moderadas regulaciones sobre el comercio internacional, basándonos en que tales regulaciones constituyen un medio idóneo para alcanzar un control indirecto sobre los precios de ciertos artículos” (Ídem, página 10-11).

Posteriormente, revela cuál era el rol político-estratégico que estaba llamado a cumplir el IAPI:

“Yo quisiera que se me dijera si la defensa del poder adquisitivo de nuestra moneda, el cuidado sobre los abastecimientos que nuestra población e industrias requieren, la necesidad de evitar una especulación desenfadada que causará privaciones y malestar a millones de personas a cambio del beneficio particular de unos pocos, y tantos otros objetivos afines (...), constituyen o no, cuestiones de orden público y problemas de buenas costumbres” (Ídem, página 11).

Y no pierde la ocasión para atacar la posición contradictoria de algunos críticos: “Permítaseme recordar que muchos de los artículos para los cuales hoy se pide mano abierta y puerta libre, eran hasta hace poco tiempo mercaderías que no tenían mercado y que el Estado debía comprar para evitar el colapso de la agricultura argentina”.

La intervención del Estado se vuelve imprescindible habida cuenta de las características de la naturaleza capitalista de la economía. Frente a esto, solo un Estado “moderno, activo y científicamente organizado”, podría lograr morigerar estas fluctuaciones impidiendo que unos pocos acaparen la riqueza que pertenece a muchos, desestabilizando así el cuerpo social. El Instituto “será el brazo comercial del Estado por el cual se cumplirán sus finalidades de orden político y económico” (Lagomarsino, citado en IAPI, *Discursos*, pág. 20).

Para el Gobierno, la situación era clara: frente al excedente provocado por la coyuntura habían solo dos opciones: el bien común o el interés capitalista. Al mismo tiempo, era una excelente oportunidad para que el país pudiese cumplir sus intereses nacionales, aprovechar el margen de acción con que contaba el Estado y llevar a cabo un proyecto nacional económica y políticamente inclusivo. Nuevamente en palabras de Miranda:

“Hoy (el país) puede obtener, sin esfuerzo, las mayores ventajas que sus abundantes y variados recursos naturales le brindan. Dejar pasar esta oportunidad, permitir que la especulación privada aproveche este momento al solo efecto de acumular ganancias cuantiosas de las que no tendrán participación ni beneficio o seguridad ulterior el resto de los habitantes del país, sería ciertamente injusto e impropio de un Gobierno constructivo y previsor” (IAPI, *Discursos*, pág. 15).

Frente a este tipo de argumentos, la SRA sostenía que en realidad el “problema de fondo” era “la comercialización por parte del Estado de (la) producción (agropecuaria)”. Y daba respuestas como estas:

“La consecuencia de los altos precios exigidos en las ventas al exterior son variados. Desde luego,

conviene a la Argentina colocar sus excedentes en las mejores condiciones, pero cuando las exigencias van más allá de ciertos límites, las consecuencias son negativas. El alto precio de venta del trigo argentino indujo a Brasil a poner en marcha un plan de fomento para incrementar su cultivo. (...) Estados Unidos, ante el elevado precio de nuestro lino, auspició la siembra de ese grano y en la presente temporada espera cosechar (...) 400 mil toneladas más que nuestra última producción; siendo previsible (...) un próximo autoabastecimiento” (SRA, Memoria 1948, Vol. LXXXII, pág. 4).

En apoyo de este tipo de interpretaciones de la realidad económica nacional, voceros de los sectores agrarios tradicionales, como el diario La Nación, sostenían un tipo particular de nacionalismo, afirmando que el hecho de que el régimen de “economía dirigida es el régimen que prevalece no puede tener el valor que suele asignársele si se le contrapone a la conciencia del agro argentino. Cada nación tiene sus ideas y costumbres, que (...) no es posible trasplantar a las demás. De ahí, la conveniencia de actuar con criterio propio” (Editorial del diario La Nación, 15-03-47). Es decir, la forma argentina de resolver los problemas económicos era, por sus ideas y costumbres, que estaban enraizadas en la conciencia del agro argentino, el liberalismo.

A pesar de la posición “revolucionaria” que sostenía la elite peronista, su lucha contra el viejo sistema y la centralidad que tenían los “monopolios” en él no llegarían nunca a mayores y en muchos casos no pasaría nunca de lo discursivo. De hecho, Miranda mismo señala tal posibilidad cuando afirma que “el Instituto debe forzosamente ponerse en contacto con una numerosa clientela, y ello sólo será posible a través de los exportadores regulares”. Tampoco, la acción del IAPI sería tan revolucionaria como para cambiar el sistema de comercialización *in totu*. “Es también evidente que la posibilidad del Instituto de llegar a todos los productores del país, es algo remota y quizá prácticamente imposible. Necesita para su regular funcionamiento del concurso del comerciante, del exportador y del intermediario que lo vincule con el productor” (IAPI, 1946, *Discursos*, pág. 16). En definitiva, para la elite peronista seguirían existiendo los mismos actores, pero con roles reasignados.

Pero, ¿cómo podía estar justificada la permanencia de estos intermediarios y la seguridad sobre sus negocios, si anteriormente habían sido caracterizados como parásitos, ladrones y artífices del sometimiento neocolonial del país? Para la elite peronista esto se resolvía distinguiendo a los “buenos”, “normales”, exportadores o intermediarios, de los “malos”, “ocasionales”.

“El Instituto no trata ni puede tratar de eliminar al exportador normal, al comerciante cuyas vinculaciones en el exterior le son indispensables ahora y lo serán siempre (...). A estos exportadores, evidentemente, la acción del Instituto ha de beneficiarlos por la mayor cantidad y regularidad en las operaciones en que su intervención sea necesaria. (...) Pero eso sí, el Instituto no tiene interés en el exportador arribista u ocasional” (Ídem, pág. 16).

Sobre este punto, Arturo Frondizi, Diputado Nacional por la UCR, señalaba que “(no) es cierto

que se haya terminado con la intervención de los grandes monopolios en la exportación de los productos agropecuarios. (Bunge y Born, Dreyfus y todos los grandes monopolios) todavía se encuentran vivos y están realizando fabulosas ganancias” (Diario La Prensa, 16-07-49)¹⁴.

Por su parte, la SRA opone una visión distinta a esos problemas, basándose en su “experiencia”, e indicándole al Gobierno lo errado de su estrategia de política económica en cuanto a forzar el mercado con precios de venta excesivos, y criticando, moderadamente, la apropiación de recursos que pertenecen “legítimamente” a los productores rurales para destinarlos “ilegítimamente” a otros usos, como subsidios al consumo y a la producción industrial urbana.

Conciente del peso estratégico que tiene para el país la producción agropecuaria, y tras argumentar que “la economía Argentina se encuentra enraizada en la tierra”, afirma que “esa riqueza constituye la fuente casi exclusiva de producción de divisas”. Reconoce que “bien está que se impulse el desarrollo de las actividades fabriles en la medida que lo exija el progreso de la Nación, pero ello no debe realizarse en desmedro u olvido de la producción rural” (SRA, Memoria 1948, Vol. LXXXII, pág. 3).

Contrario al proyecto peronista, la SRA reafirma la preeminencia de la actividad rural, frente a la cual, todas las demás son tributarias: “Todas las otras actividades que integran el cuadro de nuestra economía por más importancia que hayan podido alcanzar, no pueden sustraerse a su ineludible y estrecha vinculación con la producción agraria. Por eso se ha podido decir con razón que las industrias rurales son las bases de todas las demás” (SRA, Memoria 1947, Vol. LXXXI, pág. 10).

Los actores agrarios están concientes de su importancia estratégica, ya que es a través de su actividad que se obtienen las divisas necesarias para el esfuerzo de industrialización: “Para lograr (una) mayor eficiencia de la industria será necesario dotarla de maquinaria y utillaje moderno que la coloque a nivel de los grandes países industriales, lo que sólo será posible disponiendo de las divisas que suministra la venta en el exterior de los productos del campo” (SRA, Memoria 1948, Vol. LXXXII, pág. 4).

A medida que avanza el período el ánimo en el campo se vuelve más áspero y combativo. En la provincia de Santa Fe, desde principios de 1947 los productores rurales protagonizaban fuertes protestas en relación a la política de comercialización del Estado peronista. Los ecos de estos conflictos habían llegado al Senado de la Nación, y pusieron de manifiesto algunas disidencias en cuanto a como afectaba la política del IAPI a los actores rurales.

¹⁴ En este mismo sentido, Lattuada (1986: 103) también afirma que existen testimonios que señalan que los monopolios siguieron haciendo negocios bajo el Estado peronista, comprándole la producción en puerto al IAPI y vendiéndola hacia los tradicionales mercados.

El senador peronista por Santa Fe, Armando Antille, afirmaba en sesión que “en la provincia de Santa Fe, existe una agitación entre los colonos (...) en el sentido de hacer una huelga de brazos caídos y no vender sus productos, guardarlos en los depósitos o galpones hasta que se solucione la crisis que es el carácter que está asumiendo la compra de nuestros cereales (...)”. Además, mencionaba que en el departamento de San Justo “se han congregado alrededor de 3000 colonos en asamblea; han resuelto no realizar ventas y pedir también que (...) no se vendan los cereales al Banco Central (el IAPI en realidad)”. A su vez, en el departamento de San Martín “los colonos se han reunido y están tratando de no roturar la tierra y no sembrar” (Diario La Nación, 14-03-47).

Este discurso muestra, no sólo la extensión y profundidad del conflicto desatado por la intervención Estatal en la comercialización de granos, sino que además desnuda ciertas características institucionales vinculadas a la centralización del proceso de toma de decisiones en el Estado peronista. En relación a este punto, Antille afirmaba:

“Esta es una cuestión que algún día el Senado tendrá que abordar a fondo. Tenemos que resolver si debemos proseguir con el sistema de venta por una sola mano, por el Estado, al extranjero, o si debemos abrir libremente la concurrencia para la venta al exterior (...). Hasta ahora las cosas han salido bien (...) se ha vendido con ganancias considerables, que antes obtenían los acopiadores, como Bunge y Born (...), esa diferencia ha quedado a favor de la Nación. Pero no sé si se podrá continuar así” (Ídem).

Además, en este mismo discurso, se desnuda el proceso de deterioro político que estaba teniendo Miranda:

“Me parece que el Senado debe investigar alguna vez estas cuestiones. El Banco Central opera bajo la dirección de una sola persona, no sujeta a reglamentos o leyes en esta materia que constituyen los negocios industriales. Es necesario que el país, por intermedio del Senado, se vincule a esta situación y a los negocios que se realizan por el Banco Central” (Ídem).

Tales críticas fueron minando progresivamente el consenso intra elite peronista que hacía posible el accionar del IAPI. En este sentido, la “posición predominante” en el Estado peronista (Oszlak y O’Donnell, 1976) comenzó a mostrar fisuras. Sin embargo, el cambio en la orientación estatal se daría sólo en el marco de un cambio general de la política económica del Gobierno, algo que tendría lugar luego de la gran crisis económica de 1949. Junto con esta crisis, se fue una de las figuras prominente de la elite peronista: el “zar de las finanzas”, Miguel Miranda, confirmando así la estrecha vinculación que hubo entre un mero funcionario y una política que supuestamente era central en el proyecto peronista: la “nacionalización” del comercio exterior.

Conclusiones

Este trabajo buscó mostrar, a través de sus discursos, las interacciones entre la elite peronista y los actores rurales a propósito de la intervención del IAPI en el comercio de exportación de productos agropecuarios. Su estudio, permitió poner de relieve algunos de los ejes de disputa entre estos dos actores, cuyo núcleo fue la disputa en torno al uso social del excedente agropecuario.

En este aspecto, se pudo ver que los actores rurales no aceptaron bajo ningún concepto la intervención estatal. Esto es válido tanto para la elite rural, la SRA, como para los sectores cooperativistas, la FAA. Ambos reclamaron la retirada del Estado en un contexto internacional signado por el alza de los precios de los alimentos. Y lo hicieron bajo los mismos términos: ausencia del Estado en las épocas de bonanza (“normalidad”), intervención estatal para sostener precios mínimos y comprar la producción en épocas de crisis (“intervención transitoria”).

La elite peronista, por su parte, se proponía continuar con los instrumentos estatales creados en el período anterior (1930-1946) con el objetivo de reorientar el desarrollo económico del país, haciendo de la industria la principal actividad, para lo cual, las actividades agropecuarias tendrían por “función” aportar las divisas necesarias para la compra de equipos e insumos. Veía el contexto de posguerra como una “oportunidad” para lograr un definitivo desarrollo de la economía nacional, asentándola sobre bases industriales, las cuales permitirían una mayor justicia social, asegurar el orden en la sociedad y lograr mayor independencia de los centros de poder mundial.

Pero por otro lado, el estudio de las interacciones, y de los fundamentos con los cuales los actores sostienen sus posiciones, permitió profundizar en los marcos de referencia que estructuran la forma en que la intervención económica estatal es percibida por los actores.

Así, el conflicto sobre el excedente agropecuario mostró otra dimensión de las interacciones entre los actores: sus vivencias. En este sentido, las tensiones sobre el uso de este excedente están vinculadas no sólo a sus intereses “objetivos”, sino también a las cosmovisiones y percepciones que conforman los distintos marcos de referencia con los que los actores definen su propia situación y la del “otro”. Veamos.

Por parte de los actores rurales quedó en evidencia que la intervención económica a través del IAPI no había sido legítima en tanto se “apropia” de la riqueza que “pertenece” al agricultor. Pero la defensa de este argumento se hace, no sólo apelando al conocido argumento liberal de las “ventajas comparativas”; sino que el fundamento último es que el modelo agroexportador sería por “naturaleza” el que correspondería a un país como la Argentina. Es decir, en un país cuyo

“ser nacional” y “costumbres” están definidos en términos excluyentemente rurales-liberales, un modelo que atente contra las actividades agropecuarias está contra la propia identidad nacional.

En este sentido, se puede afirmar que la puja por el uso social del excedente agropecuario terminó derivando en una discusión acerca de las bases morales del modelo de desarrollo. Esto, sin duda, estuvo en juego detrás de la ruptura social que se manifiesta en las interacciones conflictivas entre la elite peronista y los actores rurales durante el período 1946-49.

Teniendo en cuenta estos desacuerdos profundos entre la elite peronista y los sectores sociales rurales-exportadores, creemos que se puede conceptualizar las tensiones entre los actores remitiéndolas a dos dimensiones, las cuales nos permitirán comprender en mejores términos la lógica del conflicto que afectó las políticas del IAPI: la *legitimidad en la intervención económica estatal* y la *legitimidad en el modelo de desarrollo*.

La primera, alude a la aceptación y reconocimiento por parte de los actores sociales acerca del Estado como instrumento, el cual lleva a cabo determinadas acciones y/u omisiones a través de políticas y organismos e instituciones creadas a tal efecto. Esto implica la existencia de un determinado *patrón de intervención*, cuyo análisis estará limitado, en este trabajo, al área económica. En esta dimensión se juegan conflictos en torno al Estado como instrumento de transformación, la profundidad, las áreas y el tipo de intervención y su grado de autonomía.

La *legitimidad del modelo de desarrollo* implica el consentimiento de los actores socioeconómicos (empresarios y trabajadores) hacia dicho modelo, el cual, a su vez, legitima determinado patrón de intervención económica estatal. En esta dimensión entrarían en juego, por ejemplo, temas respecto al grado y estrategia de industrialización, incluyendo desacuerdos acerca de su existencia misma, el grado de protección del mercado interno, la forma de incorporación del capital extranjero, costo del desarrollo y su distribución de costos y beneficios entre los actores, retribución de los factores, etc.

De esta manera, se puede concluir que las interacciones entre la elite peronista fueron teñidas por desacuerdos profundos en estas dos dimensiones. A partir de ello se puede entender las lógicas bajo las cuales ambos actores intervinieron en el “discurso público” y establecieron sus interacciones. Tanto la elite peronista como los actores rurales compartían –a pesar de sus supuestos y argumentaciones totalmente opuestos– una parte sustancial en sus lógicas de intervención: sostener las propias visiones y definiciones de la realidad, a la vez que socavar las posiciones sostenidas por el otro. Así, pretendían minar la postura del “otro” apelando a: 1) su falta de correspondencia con criterios mínimos de “racionalidad”, “realidad”, “eficiencia”,

“justicia”, “sentido nacional”; y 2) su carencia de legitimidad para participar o para tomar decisiones en función del “bien común”.

Estas percepciones mutuas marcaron la memoria de los actores y es por ello que estas lógicas de intervención e interacción a futuro, formando un legado que dificultaría la necesaria comunicación entre los actores estatales y privadas en el desarrollo económico¹⁵. Ello afectó negativamente la calidad de las políticas implementadas en el área del IAPI¹⁶.

Fuentes y referencias bibliográficas

Fuentes

Diarios

La Nación, La Prensa, Clarín, El Líder, Democracia, El Mundo, El Laborista, El Pueblo.

Revistas

Anales de la SRA, Finanzas, Hechos e Ideas, Horizontes Económicos, Todo es Historia.

Archivo General de la Nación, Secretaría de Asuntos Técnicos

Legajos: 435, 448, 454, 456, 461, 471, 473, 563, 585, 628, 631, 633, 634, 640, 645, 647, 664, 683.

Memorias, legislación y documentos consultados

Memorias del IAPI: años 1949 a 1954 (son la totalidad de las memorias publicadas).

Memorias de la SRA: 1947 a 1950.

Decreto 15.350 (28-05-46 de creación del IAPI).

Ley 13.548 (24-08-49, por la que el IAPI pasa a depender del Ministerio de Economía).

Ley 13.668 (15-10-49, de modificación a la carta orgánica del IAPI).

Plan de Ordenamiento Económico-Social. Consejo Nacional de Posguerra. Publicado en Desarrollo Económico, nº 77 vol. 20. Abril-Junio 1980, tomado de la publicación original, Guillermo Kraft Ltda, Buenos Aires, 1945.

¹⁵ En este sentido, Evans (1996) establece que el concepto de “autonomía enraizada” –aspecto que es clave para la calidad en las intervenciones estatales en los procesos de cambio estructural– implica que las políticas públicas deben tener cierto grado de correspondencia con los problemas percibidos por los actores privados, y que, a la larga, dependen de éstos para su implementación efectiva. Por ejemplo, respecto al IAPI, Schvarzer señala que “la ubicación del organismo *por encima de las demandas de las empresas públicas o privadas* lo llevó a decidir importaciones muy costosas e ineficientes...” (2000: 199, subrayado nuestro).

¹⁶ La calidad de la intervención económica estatal es entendida en términos de su adecuación a los problemas económicos a ser resueltos y a las expectativas de los agentes privados. Ver Castellani (2006) y Evans (1996).

Discursos pronunciados con motivo de tomar posesión de sus cargos los miembros del primer directorio del Instituto Argentino para la del Promoción del Intercambio. IAPI, 1964.

Presentación del Primer Plan Quinquenal a la Cámara de Diputados. Tomado de Finanzas Revista Mensual de Economía, nov-dic., N° 124-125, págs. 7-43, 1946, Bs. As.

Referencias bibliográficas

Basualdo, E. (2006): *Estudios de Historia Económica Argentina desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires: FLACSO-Siglo XXI.

Ferrer, A. (1963): *La economía argentina*, México, Fondo de Cultura Económica.

Belini, D. (2001): “Di.N.I.E. y los límites de la política industrial peronista, 1947-1955”, en *Desarrollo Económico* vol. 41, N° 161, abril-junio.

Belini, D. (2004): “Estado y política industrial durante el Primer Peronismo(1946-1955)”, en Berrotarán, Jáuregui y Rougier (2004): *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo 1946-1955*. Bs. As, Imago Mundi.

Belini, D. y Rougier, M. (2008): *El estado empresario en la industria argentina, conformación y crisis*, Manantial, Bs. As.

Berrotarán, Jáuregui y Rougier (2004): *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo 1946-1955*. Bs. As, Imago Mundi.

Berrotarán, P. M. (2004): “La planificación como instrumento: políticas y organización en el Estado peronista (1946-1949)”, en Berrotarán, Jáuregui y Rougier (2004): *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo 1946-1955*. Bs. As, Imago Mundi.

Castellani, A. (2006): *Estado, empresas y empresarios. La relación entre intervención económica estatal, difusión de ámbitos privilegiados de acumulación y desempeño de las grandes firmas privadas. Argentina 1966-1989*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, octubre, mimeo. Disponible en Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales.

Castellani, A. (2009): *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Prometeo, Bs. As.

Cramer, Gisela (2002): “Pre-peronist Argentina and the Origins of IAPI”, en *Iberoamericana*, N° 5, 2002 , pags. 55-78.

- Di Tella, T. (2003): *Actores y coaliciones. Elementos para una teoría e la acción política*. La Crujía e Instituto Torcuato Di Tella, Bs. As.
- Di Tella, T. (1977): “Populismo y reformismo”, en O. Ianni (comp.), *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, Serie Popular Era, México.
- Dorfman, A. (1970): *Historia de la Industria argentina*, Buenos Aires, Solar.
- Gerchunoff, P, y Antúnez, D. (2002): “De la bonanza a la crisis de desarrollo”, en Torre, J. C. (director), *Los años peronistas (1943-1955)*, Nueva Historia Argentina, Vol. VIII, Sudamericana, Bs. As.
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (2003): *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Ariel, Bs. As.
- Germani, G. (1971): *Política y sociedad en una época de transición*. Paidós, Bs. As.
- Germani, G. (2003): *Autoritarismo, Fascismo y populismo nacional*, Temas, Bs. As.
- Girbal-Blacha, N. (2003): *Mitos, realidades y paradojas en la argentina peronista (1946-1955)*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Buenos Aires.
- Horowicz, A. (1986): *Los cuatro peronismos*, Hyspamérica, Bs. As.
- Jáuregui, A. (2000): “La regulación económica y la representación corporativa en la Argentina y el Brasil”, en *Revista de Sociología e Política*, N° 14, junio. Curitiba.
- Jáuregui, A. (2004): “Prometeo encadenado: los industriales y el régimen peronista”, en Berrotarán, Jáuregui y Rougier (2004): *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo 1946-1955*. Bs. As, Imago Mundi.
- Lattuada, Mario (2002): “El peronismo y los sectores sociales agrarios”, en *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, n° 5, segundo semestre.
- Lattuada, Mario (1986): *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Murmis, M., Portantiero, J. C. (2004): *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Bs. As.
- Novick, S. (2004): *I.A.P.I. Auge y decadencia*, Catálogos, Bs. As.
- O'Donnell, G. (1972): *Modernización y Autoritarismo*, Paidós, Bs. As.
- Rapoport, M. (2000): *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Bs. As. Ediciones Macchi.

- Rougier, M. (2001): *La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo (1944-1955)*, Centro de Estudios de la Empresa y el Desarrollo (CEEED), Doc. de trabajo N° 5, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Rougier, M. (2007): *Políticas de promoción y estrategias empresariales en la industria argentina 1950-1980*, Ediciones Cooperativas, Bs. As.
- Schvarzer, J. (2000): *La industria que supimos conseguir. Una historia político –social de la industria argentina*, Ediciones Cooperativas, Bs. As.
- Sidicaro, R. (1999): “Consideraciones sociológicas sobre las relaciones entre el peronismo y la clase obrera en la Argentina, 1943-1955”, en Mackinnon, María Moira, y Petrone, Mario Alberto, *Populismo y neopopulismo en América Latina*, Bs. As., EUDEBA. Originalmente publicado en *A Journal of Latin American and Caribbean Studies*, N° 31, Amsterdam, dic. 1981.
- Sidicaro, R. (2002): *Los tres peronismos. Estado y poder económico*, Bs. As., Siglo XXI.
- Sidicaro, R. (2008): “Las élites políticas peronistas y la democracia (1946-1955)”, en *Revista de Estudios Sociales*, N° 35, segundo semestre.
- Todeschini, F. (2004): “El BCRA y el IAPI en la política económica peronista: 1946-1955”. Documento de Trabajo No 68, Departamento de Economía, Universidad de San Andrés.
- Torre, J. C. (1999): “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, en Mackinnon, María Moira, y Petrone, Mario Alberto, *Populismo y neopopulismo en América Latina*, Buenos Aires, EUDEBA. Originalmente publicado en *Desarrollo Económico*, vol. 28 N° 112, enero-marzo 1989.
- Van Dijk, T. (1999): *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2000): *El discurso como interacción social*, Madrid: Gedisa.
- Waldmann, P. (1985): *El Peronismo. 1943-1955*, Hispamérica, Bs.As.